

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0118 - Secretaría Distrital de Habitat
Proyecto	7575 Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024
Versión	72 del 23 de enero de 2025
Código BPIN	2020110010320
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 03 de junio de 2020 - Registrado 18 de junio de 2020
Tipo de Proyecto	Investigación y estudios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat, Política Pública Distrital de Espacio Público
POT	Revitalización 20 de Julio en torno al cable aéreo de San Cristóbal, Caracterización de Barrios objeto del Plan de Intervención de Mejoramiento Integral - PIMI-HÁBITAT y proyectos asociativos mediante la gestión de Plan Vecinos., Equipamientos multifuncionales para el servicio del cuidado en UPL
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el desarrollo de este proyecto la participación ciudadana cumple un rol determinante para la consecución de la meta propuesta, por lo anterior, enfoques como la sostenibilidad, la innovación social, la cultura ciudadana y el sistema cuidado, estructuran los ejes principales en los cuales se soportan las estrategias de acompañamiento para promover en ellos la incidencia de la participación ciudadana con equidad, de tal manera que se avance en el fortalecimiento de la voz de poblaciones históricamente segregadas y excluidas como las mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y recuperadores de oficio.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes En 2019, el Distrito Capital contaba con 166.110.000 metros cuadrados de Espacio Público Total (EP), de los cuales 80.474.000 correspondían a Espacio Público Verde (EPV) y 34.745.000 a Espacio Público Efectivo (EPE). El EPE, establecido en el Decreto 1504 de 1998, abarca zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, y debe cumplir con un mínimo de 15 m² por habitante. Sin embargo, en ocho Unidades de Planeamiento Local (UPLs) de Bogotá (Arborizadora, Bosa, Tunjuelito, Lucero, Rafael Uribe, San Cristóbal y Tibabuyes), los habitantes enfrentan limitaciones de acceso y uso de estos espacios públicos debido a su mal estado, desarticulación y falta de intervenciones integrales. La falta de coordinación interinstitucional y la ausencia de diseños detallados para la intervención en espacios públicos como alamedas y andenes agravan la situación, afectando no solo la apropiación de estos espacios por parte de la comunidad, sino también la calidad del tiempo compartido en familia, al incrementar los recursos y tiempos de desplazamiento necesarios para acceder a ellos.	
Situación Actual Ante esta situación, la Secretaría Distrital de Hábitat propone un proyecto que busca mejorar la gestión y articulación interinstitucional para intervenir en áreas deficitarias o con espacios públicos precarios, mediante estudios y diseños detallados que permitan acciones coordinadas y eficaces en estos territorios. En el siguiente árbol de problemas se plantea de forma gráfica las causas directas e indirectas y las consecuencias directas e indirectas del problema central a resolver.	
Descripción del Universo 3.121.098 - Fuente: Subdirección de Barrios	
Cuantificación del Universo	3121098 Persona(s)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	7575-0118-Arbol_Problema.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	23/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto se desarrolla en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito, inicialmente compilado mediante el Decreto No. 190 de 2004 y actualizado por el Decreto 555 de 2021. Este último establece que la problemática de los asentamientos informales debe abordarse a través del subprograma de Mejoramiento Integral, cuyo objetivo es "revitalizar la ciudad mediante intervenciones y proyectos de calidad". El Distrito Capital busca embellecer y revitalizar la ciudad, promoviendo la producción de vivienda y soluciones habitacionales que conserven los barrios y edificios de valor arquitectónico y urbanístico, cualifiquen los barrios consolidados y los asentamientos legalizados, y desarrollen nuevas piezas urbanas ejemplares. Además, se enfoca en el mejoramiento integral y la renovación urbana en sectores estratégicos, con la finalidad de garantizar la permanencia de los moradores, unidades productivas y propietarios en los proyectos de transformación del territorio. Este enfoque busca corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales originadas por el desarrollo informal de estos asentamientos, permitiendo que sus habitantes accedan a	

una mejor calidad de vida urbana, conforme a los estándares establecidos para la ciudad en su conjunto.

El POT establece los componentes del programa de mejoramiento integral, los cuales incluyen: 1) Servicios Públicos, 2) Accesibilidad, 3) Equipamientos para programas sociales, 4) Equipamientos para actividades cívicas y culturales, 5) Condiciones ambientales, y 6) Condiciones individuales de la vivienda.

Basándose en estos componentes, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) ha estructurado las acciones de mejoramiento del entorno como una alternativa que integra los programas de servicios públicos y accesibilidad. La misión de la SDHT es estructurar y definir las intervenciones a realizar, así como los lineamientos técnicos, sociales y ambientales para su implementación. Estas intervenciones se enfocan en tres líneas principales:

- Recuperación o adecuación de vías locales.
- Recuperación o adecuación de andenes y alamedas.
- Recuperación o adecuación de parques locales.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la calidad del espacio público en áreas priorizadas de origen informal

Objetivos Específicos

Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas

Código	Metas Plan de Desarrollo						
2170	Intervenir, 1800, Hectárea(s), a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI- Hábitat)						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado				32000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
9	Adecuar	32000	Metro(s) cuadrado(s)	para el mejoramiento integral del Hábitat (PIMI-HÁBITAT)	Vigente		
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4002034 (V0624) - Estudios de pre inversión e inversión				5			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
6	Realizar	5	Estudio(s) y diseño(s)	para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal (PIMI-HÁBITAT)	Vigente		
7	Elaborar	5	Documento(s)	de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en áreas de origen informal	Vigente		
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2171	Intervenir, 2, Polígono(s), priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación a cambio climático						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado				120000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
8	Adecuar	120000	Metro(s) cuadrado(s)	de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte.	Vigente		
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4002034 (V0624) - Estudios de pre inversión e inversión				5			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
5	Realizar	5	Estudio(s) y diseño(s)	en zona de influencia a nuevas alternativas de transporte.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Otros		\$ 0,00	\$ 22.508,74	\$ 88.638,83	\$ 79.635,22	\$ 49.044,27	
Totales		\$ 0,00	\$ 22.508,74	\$ 88.638,83	\$ 79.635,22	\$ 49.044,27	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4002034 (V0624) -	Elaborar 5 Documento	Documentos de	\$ 0,00	\$ 249,96	\$ 1.200,00	\$ 1.400,00	\$ 1.400,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	(s) de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en áreas de origen informal	lineamientos técnicos					
4002020 (V0624) -	Adecuar 32000 Metro(s) cuadrado(s) para el mejoramiento integral del Hábitat (PIMI-HÁBITAT)	Espacio público adecuado	\$ 0,00	\$ 1.507,16	\$ 0,00	\$ 22.620,90	\$ 7.065,06
4002020 (V0624) -	Adecuar 120000 Metro(s) cuadrado(s) de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte.	Espacio público adecuado	\$ 0,00	\$ 481,46	\$ 69.672,08	\$ 44.804,60	\$ 40.579,21
4002034 (V0624) -	Realizar 5 Estudio(s) y diseño(s) para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal (PIMI-HÁBITAT)	Estudios y diseños	\$ 0,00	\$ 706,20	\$ 8.266,02	\$ 4.700,00	\$ 0,00
4002034 (V0624) -	Realizar 5 Estudio(s) y diseño(s) en zona de influencia a nuevas alternativas de transporte.	Estudios y diseños	\$ 0,00	\$ 19.563,96	\$ 9.500,74	\$ 6.109,72	\$ 0,00
Totales			\$ 0,00	\$ 22.508,74	\$ 88.638,83	\$ 79.635,22	\$ 49.044,27

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha
Reunión Extraordinaria	22	11/12/2023
Reunión Extraordinaria	8	05/07/2023

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	871190	Sin definir
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GI3).Indirecto-C91.02.Adecuación de infraestructura física y tecnológica con enfoque de género.	871190	Habitantes de Bogotá
TPGE(EAO).Indirecto-C01.15.Calidad de vida.	871190	Habitantes de Bogotá
Hombre (sexo)	426883	n/a
Mujer (sexo)	444307	n/a
TPIEG(GIU).Indirecto-C05.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	871190	Habitantes de Bogotá
TPPD(DIK).Indirecto-C05.22.Vivienda digna y accesible.	871190	Habitantes de Bogotá
TPIEG(GIA).Indirecto-C01.01.Empleabilidad y acceso al trabajo.	871190	Habitantes de Bogotá
Total Grupo Etario:	871190	
Enfoque de género		
Sin información		

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		CIUDAD BOLIVAR		
Localidad		SUBA		
Localidad		USME		
Localidad		KENNEDY		
Localidad		BOSA		
Localidad		SAN CRISTOBAL		
Localidad		USAQUEN		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
Localidad		RAFAEL URIBE URIBE		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		Camilo Andrés Peñuela Cano		
Correo Electrónico		camilo.penuela@habitatbogota.gov.co		
Teléfono		3581600		
Cargo		Subsecretario de Coordinación Operativa		
Área		Subsecretaría de Coordinación Operativa		
Fecha		23/01/2025		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Documento Técnico de Evaluación del	Secretaría Distrital de Hábitat	30/09/2019	DocumentoTécnicodeEvaluacióndelSubpr
3	Anexo1._Bases_del_PDD_2024-	Administración Dsitrital	06/07/2024	Anexo1_Bases_PDD_2024-
2	Encuesta nacional de Calidad de vida ¿	DANE	19/05/2020	EncuestanacionaldeCalidaddevida¿ECV20
13. OBSERVACIONES				
22/02/2023 Se realiza reprogramación de la vigencia 2023 13/04/2023 Se actualiza ficha EBID para realizar el primer seguimiento de la vigencia 2023 26/05/2023 Se incluyen Vigencia Futura ordinarias para el proyecto del grupo 2 de obras de espacios públicos priorizados en el proyecto integral de Revitalización del Cable Aereo de San Cristobal, por un valor total de \$ 20.258 millones de pesos corrientes 05/10/2023 Tercer Seguimiento Trimestral a 30 de septiembre del 2023 y Cargue POAI 2024. 20/11/2023 Se actualiza ficha EBID para trámite de Vigencias futuras ordinarias para Obras del Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo Potosí. Para la vigencia 2025: \$145.380.629.535,20 y para la vigencia 2026 \$ 62.305.984.086,51. 29/10/2024: Se encuentra en trámite proceso de reprogramación de Vigencia Futura por valor de \$453.333.333.333 corrientes de cada vigencia (\$410.739.657.157 constates 2024), para gestión predial, estudios, diseños, ejecución de obra e interventoría.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto esta acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024				
Observación				
La Formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Jacelyn Yate Cabrera	Cargo	Subdirectora	
Teléfono	60135816000	Correo	jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co	
Área	Subdirección de Programas y Proyectos	Fecha	18/06/2020	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1	Certificado POT 732	Secretaría Distrital de Planeación
2	Certificado POT 544	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 728	Secretaría Distrital de Planeación